



Ajuntament d'Elx

SUMIN/ABR_SMPL/2023000106

Ref: 157/23N/S/AS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE COLUMNAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y LÁMPARAS PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

Fecha y hora de celebración

28 de noviembre de 2023 a las 09:40:00

Lugar de celebración

Telemáticamente

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y Espacios Públicos

SECRETARIA

Dña. Rosalía Gómez Barroso, Coordinadora del Área de Contratación

VOCALES

D. José Ignacio Fernández Martín, Vicesecretario, Titular de la Asesoría Jurídica

Dña. Montserrat González Úbeda, Interventora Acctal.

ASESORA

Dña. Carmen González Ferrández, Jefa de Departamento de Contratación Electrónica.

Orden del día

Único.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación.

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación a través de la aplicación Webex, se procede a tratar en acto interno a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se desarrolla:

Único.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación.

La Sra. Secretaria informa a los miembros de las Mesa que con fecha 20 de noviembre de 2023, a través de la PCSP, se efectuó el requerimiento de documentación para el cumplimiento de los





Ajuntament d'Elx

requisitos previos a la mercantil SONEPAR SPAIN, S.A.U. presentando dentro del plazo establecido la siguiente documentación:

- 1.- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- 2.- Certificado de no débitos con el Ayuntamiento de Elche.
- 3.- Cuantías anuales, ejercicio 2022 depositadas por importe superior al exigido en el PCAP.
- 4.- Aporta diversa documentación (relación y certificados de suministros efectuados) en relación a la solvencia técnica que es remitida a informe, con fecha 27 de noviembre el Jefe de la Sección Técnica de Alumbrado y Eficiencia Energética informa lo siguiente:

Que la citada empresa resultó adjudicataria, el 29 de junio del presente año, del contrato de "SUMINISTRO DE COLUMNAS DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) Y LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO A ALTA PRESIÓN (VSAP) (Referencia: 2023/19244C)", por un importe total de 100.000 €, el cual se efectuó satisfactoriamente, por lo que se considera que dicha empresa tiene acreditada la solvencia técnica necesaria para ejecutar el mencionado contrato de "SUMINISTRO DE COLUMNAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y LÁMPARAS PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO".

- 5.- Justificante de haber depositado la fianza definitiva en efectivo por importe de 4.073,93€
- 6.- Copia de Seguro suscrito con Chubb European Group SE, Sucursal en España. por importe superior al establecido en el PCAP, así como certificado del mismo con vencimiento hasta las 24:00 horas del 31/12/2023 y copia del pago de la prima.

Vista la documentación presentada la Mesa determina que la documentación esta correcta por lo que procedería la continuación del procedimiento con la adjudicación

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
ROSALIA GOMEZ BARROSO
Coordinadora de Área
el 28/11/2023 a las 10:32:45

Firmado electrónicamente por:
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ
Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y
Servicios Públicos
el 28/11/2023 a las 14:46:46

